



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TAEKWONDO

CAMPEONATO POOMSAE DUO INCLUSIVO POR CLUB (P10 a P70), 2025

1. ORGANIZACIÓN Y CONTACTO

Real Federación Española de Taekwondo
C/Alvarado, nº16, bajo
03009 Alicante

Contactos

Email: secretaria@fetaekwondo.net

Telf.: 965 37 00 63

Marco Carreira: carreiram@hotmail.com

2. FECHA y LUGAR

04 Diciembre, 2025

Complejo Deportivo "Camilo Cano". Pda. La Muixara s/n. La Nucia (Alicante)

3. ENTREGA DE DOCUMENTACION Y CLASIFICACION

HORARIOS			
DÍA	HORA	EVENTO	LUGAR
03 diciembre 2025	De 15:00h. a 18:00h	Registro	PABELLON LA MUIXARA
04 diciembre 2025	De 09:00h. hasta fin	Día competición	?????

Sería recomendable que todos los deportistas que no hayan sido clasificados, soliciten una **PREVALORACION(*)** que le garantice que cumple los criterios

(*) Para solicitar la PREVALORACIÓN, imprime el (ANEXO I), rellena y junto a los documentos solicitados envía al email: secretaria@fetaekwondo.net El comité Clasificador se compromete a contestar con antelación suficiente al campeonato.



4. DOCUMENTACION A PRESENTAR

1. El deportista debe acudir vestido de competición.
2. Deberá aportar en original, los informes médicos de los que se disponga.
 - ✓ Enfermedades generales/Tratamientos quirúrgicos.
 - ✓ Tipo y causas de lesiones.
 - ✓ Tipo de discapacidad: neurológica, daño medular, locomotora.
 - ✓ Valoración articular, sensibilidad y fuerza. Grados de limitación de movilidad.
 - ✓ Existencia de atrofas, reflejos, pulsos.
 - ✓ Uso de prótesis y órtesis.
 - ✓ Medicación y dosificación, que tome en la actualidad relacionado con su discapacidad.
3. El deportista deberá aportar documentos de identidad (D.N.I./Pasaporte).
4. Licencia federativa vigente.
5. Permiso para realizar la clasificación, conforme **(ANEXO II)**.
6. El deportista acudirá para su valoración acompañado de un entrenador.

Además de la documentación común, se debe aportar alguna de las siguientes opciones:

Opción A: Examen psicológico formal cuyo resultado sea un diagnóstico de discapacidad intelectual.

Opción B: Algunos de los siguientes documentos:

- Una declaración firmada por un psicólogo o doctor que confirme un diagnóstico de discapacidad intelectual.
- Prueba de asistencia a un colegio de educación especial para estudiantes con discapacidad intelectual.
- Diagnóstico por parte del estado o gobierno para la recepción de asistencia, donde se identifique claramente la asistencia necesaria como resultado de la discapacidad intelectual, p.ej. diagnóstico ICD-10.

Para los deportistas que compiten por primera vez y nunca han sido clasificados, se recomienda soliciten una PREVALORACION (**ANEXO I**) al Comité Nacional de Clasificación previa al

campeonato y así poder asegurar la participación en el evento. No podrá participar ningún deportista que no se encuentre clasificado en las categorías P10-P20-P30-P40-P50-P60-P70 de Poomsae.

5. NORMAS TECNICAS

- La competición se realizara por Autonomias.
- Las parejas tendran que ser Mixtas y estar dentro de la misma categoría de edad (un deportista con discapacidad y un deportista convencional)
- Podran hacerse parejas de la categoría Junior y Cadete juntas
- En caso de ser grados diferentes siempre se realizara el poomsae correspondiente al grado menor
- En caso de ser edades diferentes siempre se realizara el poomsae correspondiente al de menor edad
- Un deportista convencional podrá participar con dos atletas de clases deportivas iguales o diferentes, siempre y cuando esten dentro del mismo rango de edad

La siguiente clasificación afecta a todas las clases deportivas:

Cinturón Blanco hasta Cinturón Verde

División INDIVIDUAL	POOMSAE OBLIGATORIO	
	GRUPO 1	GRUPO 2
CADETE (12-14 años)	T1 / T2 JANG	T3 / T4 JANG
JUNIOR (15-17 años)		
SENIOR (16 años y más)		

Cinturón Verde Azul hasta PUM

División INDIVIDUAL	POOMSAE OBLIGATORIO	
	GRUPO 1	GRUPO 2
CADETE (12-14 años)	T3 / T4/ T5 JANG	T6 / T7 / T8 JANG
JUNIOR (15-17 años)		

SENIOR (16 años y más)		
------------------------	--	--

DAN

División INDIVIDUAL	POOMSAE OBLIGATORIO	
	GRUPO 1	GRUPO 2
CADETE (12-14 años)	-	-
JUNIOR (15-17 años)	T2/ T3 / T4 / T5 JANG	T6 / T7 / T8 JANG
SENIOR (16 años y más)	T3 / T4 / T5 / T6 / T7 JANG	T8, Koryo (9), Keumgang (10)*, Taebeak (11), Pyongwon (12), Shipjin (13)

Poomsae Keumgang (10) excluido para las clases deportivas P30

- Todo lo demás según reglamento WT

6. INSCRIPCIONES

Las inscripciones deberán ser remitidas por correo electrónico a secretaria@fetaekwondo.net.

NO HAY LIMITE DE INSCRIPCIONES

Último día de inscripción: 20 de Noviembre a las 23:59h

7. EDADES

- Cadete 12- 14 años (2013-2012-2011)
- Junior: 15-17 años (2008-2009-2010)
- Senior (16 años y más 2009, 2008, 2007.....etc)
- Los deportistas nacidos en los años 2008 y 2009 deberán de elegir una de las categorías, senior o junior, no pudiendo competir en las dos.

8 . CLASES DEPORTIVAS

- Discapacidad Visual- P10
- Deterioro Intelectual- P-20
- Deficiencias Neurológicas P-30
- Deficiencias Físicas P-40
- Dispositivos adaptables P-50
- Sordo P-60
- Baja Estatura P-70

9. TROFEOS Y CLASIFICACIONES

- Medalla y diploma para los primeros, segundos y terceros clasificados.

10 . RECLAMACIONES

Las reclamaciones, deberán hacerse en el impreso oficial para tal efecto y por escrito, debiendo firmarlo el delegado de la federación territorial y depositar 60 € que le serán devueltos en caso de que la reclamación sea justa a criterio del Comité de Apelación que estará compuesto por:

- Presidente: el Presidente Comité Organizador
- El Director Nacional de Arbitraje.
- El Director Técnico de la Federación Española.
- Tres (3) delegados territoriales, nominados por el presidente del comité organizador.

11 . CONDICIONES ECONOMICAS

Las federaciones territoriales participantes se harán cargo de todos los gastos de sus deportistas y técnicos .Cuota de Inscripción: La RFET subvencionará el 100% de la cuota de participación a todos los deportistas.

13.NOTA IMPORTANTE

Se informa que queda totalmente prohibido ocupar los asientos de las gradas con mochilas y bolsas de comida ya que están destinados para el público asistente.

Con el objetivo de facilitar el buen funcionamiento de la competición, se informa que será obligatorio abandonar la zona de competición una vez finalizado el poomsae, el deportista y el técnico deberán dirigirse directamente a la salida.

En el área de competición solo estará esperando el siguiente deportista y técnico que hará la competición.

Todos aquellos que permanezcan en la zona de tapices después del poomsae finalizado serán apercibido por el personal de seguridad o voluntarios, en caso de reincidir una segunda vez **se les retirará la acreditación**, por lo que no podrán volver a acceder a esta área durante el transcurso del campeonato.

14 . PROTOCOLO CEREMONIA

La comisión técnica ha decidido que, para mejorar la imagen de la ceremonia, la entrega de medallas a los deportistas deberá subir a pódium con el dobok. No se permitirá pantalón corto,

El comité ejecutivo de la W.T. y la Asamblea General de la RFET acordaron que en los campeonatos se sancionará de acuerdo con el reglamento internacional de Arbitraje las gesticulaciones, aplausos y gestos ostensibles de los coach durante la competición, recordando que las sanciones previstas pueden llegar a la descalificación del competidor y el coach.



Los actos anteriormente citados incitan a la violencia y a los desórdenes tanto del público como de los participantes lo que va contra el real Decreto sobre violencia en el deporte y el Reglamento de Disciplina Deportiva, además del espectáculo deplorable y tan perjudicial para el Taekwondo que dan los infractores de estas regla.

15. TECNICOS

Obligatoriamente deben inscribirse , Y DEBERAN ESTAR EN POSESIÓN DE la licencia Federativa, colegiación actualidad de Entrenador Nacional o Regional o Monitor o Técnicos Nivel I, II o III, cumpliendo la normativa vigente. La **reunión de Tecnicos** será ONLINE

16. JUECES

Serán convocados por el director nacional de arbitraje de la RFET.

La **reunión de árbitros** será ONLINE

[Cualquier mención específica al género masculino en el presente documento, debe entenderse como referida a ambos géneros].





Consejo
Superior
de Deportes

FEDERACION		TECNICO	
DELEGADO		TECNICO	
OTRO		TECNICO	
TECNICO		TECNICO	

	LISTADO DEPORTISTAS EQUIPO PAREJAS OFICIAL	CATEGORIA EDAD	CLASE DEPORTIVA	GRADO	FECHA DE NACIMIENTO
1					
2					
3					
4					
5					
6					





ANEXO I

SOLICITUD CLASIFICACIÓN PROVISIONAL CATEGORÍA TAEKWONDO ADAPTADO

FECHA SOLICITUD: / /2023

DATOS PERSONALES

APELLIDOS: NOMBRE: DNI:
DIRECCIÓN: N.º: PISO: LETRA/ESC:
POBLACIÓN: PROVINCIA: CÓD. POST.:
TELEFONO: E-MAIL:
Entrenador

MODALIDAD PARA LA QUE SOLICITA CLASIFICACIÓN (marcar con una X)

P-10: P-20: P-30: P-40: P-50: P-60: P-70:

(* Para la categoría P-20 (discapacidad intelectual) deberá rellenar únicamente el formulario INAS de solicitud de clasificación.

INFORME MÉDICO: Señale discapacidad (marcar con una X)

- Perdida Fuerza Muscular Perdida rango pasivo de movimiento Deficiencia un miembro
 Hipertonía Atetosis Ataxia
 Dismetría MMII

DESCRIPCION DE LA PATALOGÍA

Tu condición física es: (marcar con una x)

- Progresiva Estable





DATOS MEDICOS DE INTERES

Tu condición física es: Adquirida Congénita

Si es adquirida, edad y fecha del suceso:

Procedimientos médicos pendientes:

MEDICACION

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE APORTAR. Es imprescindible aportar, como mínimo, la documentación siguiente:

Foto Funcional (cuerpo completo)	Vídeo: (Realizando gestos de competición y/o vida real donde se observes u discapacidad)	Informes médicos: (todos de los que disponga)	Valoración médico funcional realizada en los últimos tres meses.(opcional)





ANEXO II

CONSENTIMIENTO INFORMADO ACEPTACIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL DEPORTISTA

Yo:

Acepto someterme al proceso de clasificación según normativa federativa y según lo establecido en la Guía de Clasificación Nacional y gestionado por el grupo de clasificadores designados por la RFET. Comprendo y acepto que el proceso de clasificación me exigirá participar y efectuar ciertos ejercicios de Taekwondo y otros que sean necesarios y oportunos para el proceso evaluador y clasificador. Entiendo y acepto que puede haber riesgo de lesión y/o accidente participando en este proceso y certifico que gozo de buena salud para participar en este proceso. Acepto que en el caso de lesión y/o accidente durante el proceso de clasificación eximo de toda responsabilidad a todos los efectos tanto a la RFET como a los clasificadores. Comprendo y acepto igualmente que el proceso de clasificación exige de un esfuerzo máximo por mi parte. Entiendo y acepto que en caso de manifestar mis mejores esfuerzos en el proceso de clasificación, dicho comportamiento puede ser considerado como condición única y suficiente para mi inhabilitación, descalificación y desclasificación de la competición. Entiendo, comprendo y acepto que las significativas diferencias que puedan manifestarse entre mi proceso evaluador y lo manifestado en las diversas competiciones puede también ser considerado como condición única y suficiente para mí para mi inhabilitación, descalificación de las competiciones.

Suscribo y acepto que todo lo que precede es un proceso necesario y obligatorio para mi clasificación, acatando el resultado final del mismo. En caso de no estar de acuerdo con la clasificación obtenida, acepto someterme al proceso de apelación estipulado y señalado en la Athletes Clasificación Rules" de la WT.

Autorizo a ser videografiado durante el proceso de clasificación al objeto y con el fin de poder comparar mi actividad en competición con respecto a lo ejercitado en el proceso evaluador y clasificador. Autorizo y acepto a que dichas imágenes puedan ser utilizadas con fines educativos y científicos, así como mi historial médico completo, quedará garantizado su anonimato.

Acepto y autorizo que mi nombre, apellidos, fecha nacimiento, nacionalidad y clase esté disponible y publicada en la web de la RFET.

Firma del Deportista :

Firma del Observador:

Fecha:

